

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 681 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

2563

**DEVEZZI GEBALLOS NICOLAS, Antonio (s) Pinto;** hijo de Jaime y Dolores, natural de Cahorra (Logroño), de estado casado, profesión pintor, de unos cincuenta años, estatura regular, grueso, color blanco, pelo algo canoso, ojos grandes, bigote y nariz regular, vista trajo de color obscuro y gorra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona. 2793

2564

El apellidado Paa Morille; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por sustracción de una caja Wermouth; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia. 2790

2565

El llamado Miguel el Jerezano; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por sustracción de una caja de Wermouth; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia. 2789

2566

**ETAYO ARROBA, Joaquín;** natural de Sesma, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya); procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Juan Sáez Jáuregui, en el cuartel de Caballería de Alfonso XIII, sito en esta capital, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por dicha falta.—Barcelona, 4 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Sáez. JG—1271

2567

**FERNANDEZ PANDO, Ramón;** natural de Ribadesella, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Viavélez (Luarca); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Avilés.—Avilés, 5 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Vicente Olmo. JM—1249

2568

**FLORENSA ADURIAGA, Iligisto;** hijo de Buenaventura y de Cecilia, natural de Irún, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Juan Sáez Jáuregui, en el cuartel de Caballería de Alfonso XIII, de esta Plaza, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Sáez. JG—1259

2569

**GOMEZ FERNANDEZ, Antonio (s) Cagarruta;** de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Murcia, partido de la Alberca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2766

2570

**GOMEZ PEROJO, José;** natural de Liérganes (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Liérganes; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 73, D. Manuel López Fernández, en el cuartel de San Fernando, de la Barceloneta.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG—1275

2571

**IBEREDIA FAJARDO, María (s) Meza;** natural de Málaga, de estado soltera, profesión sus ocupaciones domésticas, de dieciséis años, hija de José y María de la Encarnación; domiciliada últimamente en Málaga, barrio del Bulto, corralón del Navo; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 44 de 1910 de dicho Juzgado; apercibiéndola que, de no verificarlo dentro de dicho término, se la declarará rebelde. 2726

2572

**ISUSI URETA, Juan;** natural de Güeñes (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Güeñes; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Juan Sáez Jáuregui, en el cuartel de Caballería de Alfonso XIII, sito en esta capital, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por dicha falta.—Barcelona, 5 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Sáez. JG—1272

2573

**ITURBE MENDIZÁBAL, José;** natural de Zumárraga (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zumárraga (Guipúzcoa); encausado por haber faltado á concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Ayudante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Barce-

lona, D. José Cotrina y Ferrer.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Cotrina. JG—1258

2574

**LANDALUCE AGUIRRE, Andrés;** natural de Arramudiaga (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arramudiaga; procesado por falta de concentración á la Caja de Durango, número 81; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, sito en el cuartel de dicha Comandancia, calle Puerta de Santa Madrona.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Cotrina. JG—1254

2575

**LANUZA LASHIERAS, Pascual-Anto-**nio; de trece años, profesión soguero, hijo de Antonio y María, natural y vecino de Zaragoza, calle Agudores, 18, y posteriormente San Pablo, 67; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, para practicar una diligencia en la causa que se le sigue por hurto de pieles de carnero. 2805

2576

**LOPEZ GONZALEZ, Luis;** hijo de Francisco y Tomasa, natural de Zaragoza, de estado soltero, oficio sastro, de veintidós años, usando traje de paisano; domiciliado últimamente en Zaragoza, plaza de San Alberto, número 8, piso segundo; estatura 1,736 metros; procesado por falta de concentración á filas, para que se presente en este Juzgado militar, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares, donde se aloja este Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, ante el señor Juez instructor D. Jacinto Fraile Rodríguez, en el término de treinta días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder á los cargos que por dicho motivo le resulten.—Alcalá de Henares, 6 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Jacinto Fraile. JG—1248

2577

**LÓPEZ LÓPEZ, José;** hijo de Francisco y María, natural de Castril (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Castril, de la citada provincia; procesado por no haberse incorporado á filas, hallándose en la situación de licencia ilimitada; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Ramón Bastida Aparicio, de guarnición en la Plaza de Centa, cuartel del Rebelión, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye.—Centa, 6 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Bastida. JG—1270

2578

**LOPEZ RODRIGUEZ, José;** hijo de Domingo y Francisca, natural de Villabrite (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Manuel

(Continúa en la pag. 1410)

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Destinos con sueldo desde 1.000 pesetas, y aun menor, si pertenecen á la 3.<sup>a</sup> ó 4.<sup>a</sup> categoría, hasta 1.750, reservados á los Sargentos en activo servicio ó licenciados que hayan comprobado ó comprueben su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis ó más años de servicio, de ellos por lo menos cuatro de empleo, y no hayan cumplido, los primeros, treinta y cinco años, ni cuarenta los segundos, al obtenerlos por primera vez.

N.º de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
1	Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. — Biblioteca provincial de Gerona.....	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes...	4. <sup>a</sup>	Auxiliar administrativo	1.500,00	»	»	»
2	Instituto General y técnico de Murcia...	Idem.....	3. <sup>a</sup>	Escribiente calígrafo...	1.000,00	»	»	»
3	Idem Id. Id. de Zaragoza.....	Idem.....	3. <sup>a</sup>	Idem.....	1.000,00	»	»	»
4	Diputación provincial de Córdoba. — Secretaría.....	Capitanía general de la 2. <sup>a</sup> Región.....	3. <sup>a</sup>	Escribiente.....	1.000,00	»	»	A este destino sólo pueden aspirar los Sargentos de activo ó de esta procedencia.
5	Ayuntamiento de Rodon Isela. — Pontovedra.....	Idem de la 8. <sup>a</sup> Idem.....	3. <sup>a</sup>	Oficial 1. <sup>o</sup> .....	1.000,00	»	»	Idem.

Destinos que pueden obtener los Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevenida para los empleados civiles en general (art. 5.<sup>o</sup> de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), ó menos que tengan marcada una distinta en reglamentos ó disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Julio de 1891); debiendo atenderse además á las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva.

6	Dirección General de Correos. — Badajoz. — Bienvenida.....	Ministerio de la Gobernación.....	1. <sup>a</sup>	Cartero.....	»	»	»	»
7	Idem. — Burgos. — Redecilla del Camino..	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	300,00	»	»	»
8	Idem. — Huelva. — Aroche.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	100,00	»	»	»
9	Idem. — León. — Lancara.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	100,00	»	»	»
10	Idem. — Lugo. — Lajosa.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	150,00	»	»	»
11	Idem. — Navarra. — Aune.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	150,00	»	»	»
12	Idem. — Oviedo. — Colombres.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	250,00	»	»	»
13	Idem. — Pontevedra. — Forjo. — Corbelle..	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	»	»	»	»
14	Idem. — Santander. — Junta de Voto.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	150,00	»	»	»
15	Idem. — Soria. — De Deza á Beznos.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Peatón.....	950,00	»	»	»
16	Idem. — De Deza á Coluella.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	189,00	»	»	»
17	Idem. — Zaragoza. — Torrijo de la Cañada.	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Cartero.....	100,00	»	»	»
18	Idem. — Alava. — Nancloares de la Oca....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	250,00	»	»	»
19	Idem. — Barcelona. — Alps.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	100,00	»	»	»
20	Idem. — Gerona. — De Torroella de Montgrí á Pontanillas.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Peatón.....	250,00	»	»	»
21	Idem. — Valencia. — Albal.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Cartero.....	150,00	»	»	»
22	Idem. — Zaragoza. — Albets.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	150,00	»	»	»
23	Idem. — Idem. — Botorrita.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	490,00	»	»	»
24	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte. — Toledo.....	Capitanía general de la 1. <sup>a</sup> Región.....	3. <sup>a</sup>	Auxiliar de Secretaría..	625,00	»	»	»

25	Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....	547,50				
26	Idem.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	4 Guardas municipales de campo.....	547,50				
27	Idem de Rapariegos.—Segovia.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....	149,00				
28	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Segovia.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	600,00	Derechos de arancel.....			Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.
29	Idem del distrito del Salvador.—Sevilla.....	Idem de la 2. <sup>a</sup> Región.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	600,00	Idem.....			Idem.
30	Idem municipal del distrito de la Izquierda.—Córdoba.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....		Idem.....			Ser mayor de veinticinco años.
31	Ayuntamiento de Torre del Campo.—Jaén.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Sereno ó vigilante municipal.....	582,50				
32	Idem de Crivillén.—Teruel.....	Idem de la 3. <sup>a</sup> Región.....	1. <sup>a</sup>	2 Guardas de campo.....	0,50 diarios.	Tercera parte del importe de las multas que impongan.....			
33	Juzgado municipal de Almenara.—Castellón.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....		Derechos de arancel.....			Ser mayor de veinticinco años.
34	Ayuntamiento de Godella.—Valencia...	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	465,00				
35	Idem de Villalba de los Morales.—Teruel.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Guarda municipal jurado.....	120,00				
36	Idem de Fuentes de Rubielos.—Idem...	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Recaudador de Consumos.....		3 por 100 de cobranza.....			
37	Idem de Montagut.—Gerona.....	Idem de la 4. <sup>a</sup> Región.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....	265,00				
38	Idem de Biescas.—Huesca.....	Idem de la 5. <sup>a</sup> Región.....	2. <sup>a</sup>	Administrador de Consumos.....	1,00 diaria.				
39	Idem.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	3 Vigilantes de Idem...	1,00 idem..				
40	Idem de Castejón de Valdejasa.—Zaragoza.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Guarda montero municipal.....	287,00				
41	Idem de Carenas.—Idem.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Guarda municipal jurado de campo.....	456,25				
42	Idem de Mondigorria.—Navarra.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Cartero municipal.....		Cinco céntimos por carta que reparta.....			
43	Idem de Clarés de la Sierra.—Zaragoza..	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Guarda municipal.....	365,00				
44	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Logroño.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....	600,00	Derechos de arancel.....			Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.
45	Idem de Villarcayo.—Burgos.....	Idem de la 6. <sup>a</sup> Región.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	480,00	Idem.....			Idem.
46	Idem municipal de Palencia.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....		Idem.....			Ser mayor de veinticinco años.
47	Ayuntamiento de Redondela.—Pontevedra.....	Idem de la 8. <sup>a</sup> Región.....	3. <sup>a</sup>	Oficial 2. <sup>o</sup> de Secretaría.....	900,00				
48	Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Portero del Ayuntamiento.....	780,00				
49	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Villalba.—Lugo.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....	450,00	Derechos de arancel.....			Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES y DEMÁS VENTAJAS	PLAZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
50	Ayuntamiento de Ibiza.—Balears .....	Capitanía general de Balears.....	1. <sup>a</sup>	Guarda de presos .....	120,00	»	»	»
51	Idem de Alayor.—Idem .....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Guardia municipal.....	400,00	»	»	»
52	Idem de Formentera.—Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Recaudador de Consumos.....	»	3 por 100 de cobranza.....	500	Justificar poder prestarla.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en este Ministerio hasta el día 30 de Abril próximo.

2.<sup>a</sup> Los aspirantes á algún destino de los que se publican en esta relación, y que los hayan solicitado anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, pues aquéllas sólo tienen efecto en el mes en que se anuncia el destino solicitado, á excepción de los sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, totalizadas por fin del mes en que se formuló la instancia, hasta que obtengan destino.

3.<sup>a</sup> Los licenciados que, habiendo obtenido destino, soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus documentos, en papel de oficio.

4.<sup>a</sup> Los individuos que estando empleados cesen en su destino, deberán acompañar documento oficial, en el que conste la causa de su cesantía, cuando soliciten nuevo destino.

5.<sup>a</sup> Para solicitar destinos de 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> categoría deberán acompañar los sargentos certificado de aptitud, que exprese poseer el interesado conocimientos superiores á los que se cursan en las Escuelas regimentales, con nota de *Bueno* para los primeros y de *Muy bueno* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado, para los sargentos en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados las creadas por Reales órdenes-circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la *Colección Legislativa* de este Ministerio, números 393 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.

6.<sup>a</sup> Las certificaciones para acreditar la conducta y moralidad observadas por los interesados durante su permanencia en filas y después de separados ó licenciados, han de ser expedidas por las Autoridades militares, con sujeción á lo dispuesto en el citado artículo 14, confirmado en Real orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros en 20 de Marzo de 1891.

ADVERTENCIAS.—1.<sup>a</sup> Para evitar sensibles confusiones, es indispensable que los solicitantes expresen en sus instancias, además de los nombres de los destinos que pretenden, el número de orden con que aquéllos están señalados al margen izquierdo de la presente relación, justificando, por medio de nota consignada en la instancia y autorizada por el Jefe de la dependencia á cuyas órdenes sirvan, su actual situación con relación al último destino que obtuvieron por este Ministerio; teniendo presente los interesados que mientras así no lo verifiquen, figurarán en el último lugar en el correspondiente concurso.

2.<sup>a</sup> Los que soliciten destinos de los incluidos en esta relación tendrán presente que pueden solicitar todos aquellos que, según sus condiciones especiales, les correspondan con arreglo á su categoría y años de servicio.

3.<sup>a</sup> No pueden aspirar á los destinos de la anterior relación los individuos que se hallen pendientes de credencial ó de toma de posesión del último destino adjudicado, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Agosto de 1909.

Madrid, 31 de Marzo de 1912.—El Subsecretario, E. de Orozco.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## ASESORÍA GENERAL DE SEGUROS

Accidentes ocurridos en el segundo trimestre del año 1911 y suma de indemnizaciones abonadas por los conceptos que se expresan.

COMPAÑÍAS	NÚMERO DE ACCIDENTES					CANTIDADES INDEMNIZADAS				TOTALES
	Muerto.	Incapacidad permanente absoluta.	Incapacidad permanente relativa.	Incapacidad temporal.	TOTAL	Por muerto.	Por incapacidad permanente absoluta.	Por incapacidad permanente relativa.	Por incapacidad temporal.	
						Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
La Hispania.....	16	2	59	3.641	3.718	15.918,75	5.850,00	85.950,00	97.275,00	204.993,75
Caja de Previsión y Socorro.....	5	»	26	913	944	8.090,00	»	23.850,00	45.290,00	77.140,00
Anónima de Accidentes.....	»	»	14	540	554	»	»	14.600,00	26.290,00	40.890,00
La Vasco-Navarra.....	»	1	23	1.134	1.161	1.775,75	1.603,00	11.578,40	29.232,33	44.186,48
La Fonclère.....	3	»	1	144	145	»	»	224,00	3.987,95	4.211,95
La Preservativa.....	6	»	39	1.589	1.634	16.502,15	»	21.813,50	42.111,78	80.427,33
La Assicuratrice Italiana.....	2	»	4	329	335	12.640,00	»	5.943,37	12.968,46	30.951,83
La Unión Alcoyana.....	1	»	»	97	98	1.175,90	»	»	1.990,01	3.465,91
La Suiza.....	»	»	»	138	140	1.232,50	»	»	2.095,69	3.328,19
La Previsora.....	»	»	7	141	148	»	»	0.748,72	6.232,92	15.981,51
La Previsora.....	»	»	»	28	28	»	»	»	670,55	670,55
Mutua de Contratistas y Maestros Albañiles.....	2	»	»	116	118	1.100,00	»	»	5.660,25	6.760,25
Mutua de Industriales Mecánicos.....	»	»	»	219	219	»	»	»	3.109,90	3.109,90
Mutua Barcelonesa de Descargadores.....	»	»	»	56	56	»	»	»	2.970,00	2.970,00
Idem de Santander.....	»	»	3	103	106	»	»	4.062,42	5.365,46	9.427,88
Idem Asturiana de Accidentes.....	1	1	16	56	74	100,00	3.000,00	9.005,65	13.637,95	25.743,00
Idem del Sindicato del Trabajo Nacional.....	1	1	4	188	194	100,00	1.400,00	1.608,00	13.766,00	16.274,00
Idem general de Seguros.....	»	»	5	252	257	»	»	3.102,65	9.568,75	12.671,40
Idem de Accidentes de Zaragoza.....	»	»	»	143	143	»	»	»	1.227,25	1.227,25
La Iberia.....	»	»	»	12	12	»	»	»	571,37	571,37
Alianza de Patronos Carreteros.....	»	1	1	63	65	»	600,00	70,60	2.646,45	3.316,45
Carthago.....	»	»	»	55	55	»	»	»	1.974,80	1.974,80
Unión de Impresores.....	»	»	»	8	8	»	»	»	202,15	202,15
La Zurich.....	3	1	6	607	617	1.793,00	1.950,00	5.396,90	16.214,18	25.353,98
<b>TOTALES.....</b>	<b>42</b>	<b>7</b>	<b>203</b>	<b>9.971</b>	<b>10.829</b>	<b>60.837,15</b>	<b>14.400,00</b>	<b>195.753,51</b>	<b>345.059,18</b>	<b>615.849,70</b>

Madrid, 29 de Marzo de 1912.—El Asesor general de Seguros, Emilio S. Pastor.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E.—Entrada.)

PROVINCIAS marítimas.	BUQUES																PA													
	CON PASAJEROS								SIN PASAJEROS								POR SEXO				POR EDAD									
	BANDERA				BANDERA				BANDERA				BANDERA				TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.	
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante...	8	6	1	>	17	7	31	11	421	889	365	702	58	187	17	25	37	91	368	750	15	23								
Almería...	3	6	2	7	5	6	17	18	329	1.680	248	1.848	81	382	35	150	29	456	252	1.049	13	25								
Baleares...	9	11	>	>	4	3	14	7	109	127	89	109	20	18	>	>	15	15	86	112	7	>								
Barcelona...	16	8	11	6	>	11	81	7	520	2.018	363	1.351	157	662	30	223	46	441	420	1.325	9	24								
Cádiz...	45	42	3	>	20	14	42	39	514	880	417	594	97	236	24	72	24	184	454	607	12	17								
Canarias...	8	10	6	15	14	5	44	441	524	777	363	598	171	179	31	71	72	248	426	451	5	7								
Castellón...	>	>	>	>	>	>	15	72	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Córdoba...	5	3	10	24	2	1	26	6	395	2.718	283	2.090	52	628	16	201	21	841	295	1.658	3	4								
Gerona...	>	>	>	>	2	21	13	17	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Granada...	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Guipúzcoa...	1	>	>	>	5	1	11	6	3	>	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Huelva...	>	>	3	1	11	11	51	57	6	5	5	4	1	1	>	>	2	2	4	8	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Lugo...	>	>	>	>	>	>	9	9	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Málaga...	1	7	9	11	6	10	34	25	34	304	22	201	12	103	7	48	5	70	20	175	2	11								
Murcia...	1	4	5	5	6	4	48	52	451	1.086	403	962	48	124	7	49	28	84	409	917	9	16								
Oviedo...	>	>	>	4	8	>	10	>	>	296	>	248	>	48	>	>	>	122	>	153	>	2								
Pontevedra...	2	5	20	27	1	1	10	10	925	3.493	682	2.580	243	938	119	294	39	972	789	2.275	8	4								
Santander...	2	7	4	5	14	16	31	28	199	767	167	570	32	197	12	76	10	251	168	438	>	2								
Sevilla...	>	>	>	>	2	>	29	35	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Taragona...	2	>	>	>	16	21	23	18	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Valencia...	12	>	>	6	1	7	50	15	7	158	6	88	1	50	1	25	1	29	5	89	>	1								
Vizcaya...	7	2	1	5	31	37	96	90	30	302	28	198	2	104	1	28	2	106	27	165	>	3								
<b>TOTALES...</b>	<b>119</b>	<b>112</b>	<b>126</b>	<b>120</b>	<b>165</b>	<b>178</b>	<b>1.046</b>	<b>963</b>	<b>3.449</b>	<b>15.425</b>	<b>3.446</b>	<b>11.623</b>	<b>993</b>	<b>3.802</b>	<b>291</b>	<b>1.221</b>	<b>335</b>	<b>3.856</b>	<b>3.698</b>	<b>10.165</b>	<b>89</b>	<b>139</b>								

NOTA.—Por los puertos de la provincia de La Coruña salieron cinco pasajeros, y por los de Murcia entró uno, cuya nacionalidad Madrid, 22 de Marzo de 1912.—El Director general, Angel Galarza.

do Mena Palmerola, en el cuartel de San Fernando, en la Barceloneta (Barcelona). Barcelona, 8 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel de Mons. JG—1251

2579

LOPEZ RUIZ, *Francisco*; natural de Miravacho (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintión años; domiciliado últimamente en Miravacho (Burgos); procesado por haber faltado á concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Ayudante, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, don José Cotrina Ferrer.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Cotrina Ferrer. JG—1253

2580

MADUENO TRADO, *José*; hijo de José y de Antonia, natural de Mijar, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, vecindad en Fuengirola, oficio jornalero, su estatura 1,670 metros, sus ojos: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por la falta de incorporación á filas, ordenada con fecha 13 de Septiembre último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12,

D. Manuel Olmedo Gurucota, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tarifa, 3 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Olmedo. JG—1245

2581

MARTINEZ LOPEZ, *Santos*; hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de veintisiete años; domiciliado en esta capital, calle Valle, 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Salvador, de Sevilla (Palacio de Justicia). 2788

2582

MONTEL CUREL, *Julio*; de estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, 88; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial. 2779

2583

MORAN RODRIGUEZ, *Benjamin*; natural de Linares Penamayor (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintión años; domiciliado últimamente en Linares (Lugo); encartado por haber faltado á concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Ayudante, Juez instructor de la

Comandancia de Artillería, de Barcelona, D. José Cotrina y Ferrer.—Barcelona, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Cotrina Ferrer. JG—1252

2584

AGUILAR EXPOSITO, *Ricardo*; hijo de Jovita y de Carmen, natural de Dimondín, Ayuntamiento de Laviñao, provincia de Lugo, de veintidós años, de estado soltero; procesado por la falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. Salvador Myro de la Calle, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1325

2585

ALVAREZ ARIAS, *Victoriano*; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Pesto, Ayuntamiento de Quiroga, partido de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintión años; domiciliado últimamente en Pesto; procesado por la falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán don Salvador Myro de la Calle, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1326

(Continúa en la pág. 1412.)

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 1.)

TUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península é Islas adyacentes durante el mes de Enero de 1912.

S. = Salida.)

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

Cuya edad no consta.	POR PROFESIÓN (de 9 á 19, de 20 á 50 años y de más de 60).																		POR NACIONALIDAD							
	Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcionarios civiles del Estado.		Militares.		Dedicados al culto.		Rentistas.		Sirvientes.		Sin profesión y sin clasificar.		Españoles.		Extranjeros.			
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
>	>	960	685	1	6	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	58	170	420	888	1	1			
>	>	230	1.264	1	2	2	4	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	61	259	324	1.678	5	2			
>	>	7	53	4	7	18	45	>	>	>	>	>	>	>	>	>	13	68	17	22	120	21	7			
9	>	155	628	42	226	107	202	9	70	3	1	4	2	51	18	8	5	11	133	590	488	1.907	52	105		
>	>	110	246	23	40	171	136	4	26	2	4	68	33	4	2	1	5	1	2	106	264	369	769	145	61	
>	>	99	491	37	30	117	40	21	17	1	5	5	2	1	54	20	1	>	166	107	179	673	355	164		
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
>	14	111	1.849	21	29	114	83	9	19	1	2	>	>	>	1	1	3	16	7	46	510	323	2.703	12	10	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
>	>	>	>	1	>	>	>	1	3	2	>	>	>	1	1	>	>	>	>	1	1	1	1	5	4	
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
>	>	12	132	>	6	5	22	>	2	>	>	>	>	>	>	2	>	>	10	92	32	299	2	5		
8	22	841	910	>	9	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	91	102	403	1.044	47	42		
>	>	>	28	>	30	>	8	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	210	292	>	>	4		
>	8	342	2.391	105	26	65	114	15	>	>	>	>	>	1	>	2	3	65	7	211	710	866	3.419	59	74	
>	>	20	46	55	347	78	100	8	36	2	1	1	1	1	1	4	>	2	21	155	185	740	14	27		
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
>	>	1	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>		
>	>	6	37	>	2	>	12	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	42	2	133	>	5	
>	>	>	26	>	5	12	24	13	116	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4	4	96	26	295	4	7
12	44	1.794	3.805	292	756	698	793	82	295	9	7	75	37	11	57	77	47	102	35	976	3.328	3.636	14.961	722	459	

En letra.

(Estado núm. 2.)

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL de pasajeros.		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó Á QUE SE DIRIGIERON																		
			EUROPA																ASIA		
	E.	S.	Alemania.	Bélgica.	Francia.	Gibraltar.	Gran Bretaña.	Italia.	Portugal.	Otros (1).	TOTAL	E.	S.								
Alicante.....	421	889	>	>	17	>	>	>	>	17	>	>									
Almería.....	329	1.680	>	>	>	>	>	>	>	43	50	>									
Baleares....	103	127	>	>	43	50	>	>	>	97	>	>									
Barcelona....	530	2.013	>	>	58	>	>	39	>	10	>	5									
Cádiz.....	514	830	>	>	>	10	>	>	>	10	>	>									
Canarias....	534	777	45	4	2	4	162	13	11	250	25	>									
Castellón....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>									
Coruña.....	335	2.718	>	>	2	>	21	54	>	23	54	>									
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>									
Granada....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>									
Gipúzcoa....	3	>	>	2	>	>	>	>	>	2	>	>									
Huelva.....	6	5	>	>	>	>	6	4	>	6	5	>									
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>									
Málaga....	34	304	2	4	>	1	15	>	>	3	19	>									
Murcia....	461	1.086	>	>	>	>	3	>	>	3	>	>									
Oviedo....	>	296	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>									
Pontevedra..	925	3.493	>	>	6	2	28	24	>	30	26	>									
Santander...	199	767	1	>	1	>	1	13	>	3	13	>									
Sovilla....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>									
Tarragona...	2	>	>	>	1	>	>	1	>	2	>	>									
Valencia....	7	138	>	>	3	33	>	>	>	3	33	>									
Vizcaya....	30	302	>	>	>	>	14	>	>	16	>	>									
<b>TOTALES..</b>	<b>4.419</b>	<b>15.425</b>	<b>48</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>133</b>	<b>85</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>235</b>	<b>108</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>514</b>	<b>225</b>	<b>&gt;</b>	<b>&gt;</b>

(1) En el epígrafe Otros están comprendidos los países siguientes: De Europa, E.—Austria, 18; Dinamarca, 1; Holanda, 1, y Noruega, 2. S.—Austria, 3.

VIAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	ÁFRICA										AMÉRICA											
	Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros. (1)		TOTAL		Argentina.		Brasil.		Columbia.		Costa Rica.		Cuba.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	404	889	>	>	>	>	>	>	>	>	404	889	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	100	310	>	>	>	>	>	>	>	>	100	310	169	1.340	60	8	>	>	>	>	>	>
Baleares.....	66	24	>	>	>	>	>	>	>	>	66	24	>	>	>	>	>	>	>	>	>	48
Barcelona.....	>	>	9	4	>	>	>	>	>	>	9	4	277	1.599	12	8	6	27	10	7	41	159
Cádiz.....	1	>	>	>	318	249	7	8	>	>	326	257	116	426	4	4	1	>	>	>	15	102
Canarias.....	>	>	>	>	15	>	3	>	78	19	96	19	52	101	6	>	2	4	>	1	69	614
Castellón.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Coruña.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	39	1.505	1	18	>	>	>	>	212	1.008
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Huelva.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Málaga.....	>	7	>	>	>	7	>	>	>	>	>	14	22	186	9	3	>	1	>	1	>	66
Murcia.....	448	1.086	>	>	>	>	>	>	>	>	448	1.086	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Oviedo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	169	>	>	>	>	>	>	>	119
Pontvedra.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	677	2.572	128	492	>	>	>	>	>	306
Santander.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	203	>	>	12	4	10	92	350	
Sevilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Valencia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4	99	>	>	>	>	>	>	>	>
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	13	206	>	>	>	>	>	>	>	48
<b>TOTALES....</b>	<b>1.019</b>	<b>2.316</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>332</b>	<b>256</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>78</b>	<b>19</b>	<b>1.449</b>	<b>2.603</b>	<b>1.370</b>	<b>8.406</b>	<b>215</b>	<b>473</b>	<b>9</b>	<b>44</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>429</b>	<b>2.820</b>

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

- De África... E. = Colonia inglesa del Cabo, 11; Colonias ale Leona 12, y Transvaal, 3.
- De América... S. = Colonia inglesa del Cabo, 10, y Madera, 9.
- De América... E. = Bolivia, 2; Ecuador, 6, Perú, 20.
- De América... S. = Ecuador, 2; Perú, 3, y Santo Domingo, 3.
- De Oceanía... E. = >
- De Oceanía... S. = >

Madrid, 22 de Marzo de 1912.—El Director general, Angel Galarza.

2586

**ARRUABARRENA ARAMONTE, José;** hijo de Miguel y Josefa, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión pastor, de treinta y dos años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que tenga lugar la publicación de este anuncio, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. José Billón Estobuch, Juez instructor de la misma.—Melilla, 6 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Billón. JG—1286

2587

**BARBACID CASTILLO, Juan Antonio;** hijo de Isidro, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de unos diecisiete años, vecino de Barcelona; ha sufrido arreos gubernativos, con instrucción; procesado por hurto en sumario números 218 y 211 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, s/o, en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), en horas de audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2849

2588

**BENTOSINOS TABOADA, Constanti-**

no; hijo de Jesús y de María, natural de San Pedro de Simona, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mourelle; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán D. Salvador Myro de la Cañe, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 7 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Myro. JG—1324

2589

**BORREGO GOMEZ, Antonio;** hijo de Bartolomé y Francisca, de veintisiete años, natural de Ronda; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para constituirlo en prisión. 2850

2590

**BRULL DESCARREGA, Miguel;** hijo de Miguel y Josefa, natural de Tivisa (Barcelona), de estado soltero, profesión ladrillero, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Tarrasa, Juzgado de primera instancia de ídem; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante don Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor, del Regimiento Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 8 de Marzo

de 1912.—El Comandante, Juez, Vicente Oslé. JG—1282

2591

**CALDERI ODENA, Ramón;** hijo de Antonio y Agueda, natural de Cretas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cretas, provincia de Teruel; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, don Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—1282

2592

**CARMONA CORTES, Juan (a) Isidro;** natural de Moclin, hijo de Manuel y de Francisca, de estado soltero, profesión osquilador, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Moclin; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Prisión correccional de Granada, á disposición de la Sala de lo Criminal de aquella Audiencia. 2761

2593

**CASTELL FERNANDEZ, Manuel;** hijo de José y Ramona, natural de La Villa, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Lugo, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado última-





# MINISTERIO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRI

ESCALAFÓN del Cuerpo de Ingenieros Agró

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA					
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
14	D. Juan Bernáldez y Romero de Tejada	Badajoz	Badajoz	13	Diciembre	1866	8	Febrero	1901
15	Félix Algar Untoria	Madrid	Madrid	10	Mayo	1866	8	Febrero	1901
16	Manuel Gardequi Aláu	Valladolid	Valladolid	25	Mayo	1862	7	Mayo	1901
17	Mariano Catalina Palacios	Ariza	Zaragoza	17	Diciembre	1866	7	Mayo	1901
17	José María Fernández Montes	Hercencia	Ciudad Real	8	Septiembre	1862	14	Marzo	1901
18	Eduardo Fernández Trevijano	Albelda	Logroño	14	Octubre	1864	14	Marzo	1901
19	Ramón Castañer y Soy	Olet	Gerona	4	Noviembre	1866	7	Mayo	1901
20	Manuel Gayán Angulo	Barcelona	Barcelona	7	Abril	1866	7	Mayo	1901
21	Alfonso Pérez y Pérez	Madrid	Madrid	19	Abril	1866	7	Mayo	1901
21	Excmo. Sr. D. Francisco Chacurri y Romero	Madrid	Madrid	29	Enero	1863	7	Mayo	1901
22	Victor Fernández Alejo y Bonnat	Tembleque	Toledo	27	Noviembre	1866	7	Mayo	1901
23	Angel Torrejón y Boneta	Valencia	Valencia	28	Febrero	1869	7	Mayo	1901
23	Manuel Talero y Alférez	Arjona	Jaén	28	Diciembre	1867	7	Mayo	1901
24	Luis María Segovia y Flórez	Madrid	Madrid	20	Diciembre	1866	7	Mayo	1901
25	Eduardo Saavedra y Ferner	Madrid	Madrid	20	Junio	1862	7	Mayo	1901
26	Vicente Ramos Morand	Jávea	Alicante	30	Abril	1868	7	Mayo	1901
27	José de Pruna y Fernández	Sevilla	Sevilla	6	Septiembre	1868	21	Junio	1901
28	Wistromundo de Loma y Lavagi	Puerto de Santa María	Cádiz	5	Febrero	1868	18	Julio	1901
29	José Valls y Torres	Barcelona	Barcelona	18	Septiembre	1863	18	Julio	1901
30	Ernesto de la Loma y Milogo	El Escorial	Madrid	20	Agosto	1870	18	Julio	1901
31	Luis G. Beneyto y Serrano	Valencia	Valencia	21	Junio	1869	18	Julio	1901
32	José Miguel Díez Ulzurún y Somellera	Santona	Santander	2	Junio	1864	18	Julio	1901
33	Manuel Blasco y Vicat	Palma	Baleares	15	Enero	1878	17	Agosto	1901
34	Pedro E. Gordón y de Aristegui	Madrid	Madrid	29	Junio	1875	17	Agosto	1901
35	Roque Fernández Antón	León	León	3	Julio	1871	19	Septiembre	1901
36	Tomás Alfonso Lozano y González	Lillo	Toledo	18	Septiembre	1871	19	Septiembre	1901
37	Antonio Jerez y Ferrer	Alamedilla	Granada	27	Enero	1875	19	Septiembre	1901
37	Francisco Ullastres Costa	Yich	Barcelona	7	Enero	1873	30	Noviembre	1901
38	Antonio Albendín Orejón	Madrid	Madrid	15	Abril	1874	10	Enero	1902
39	Ricardo Albendín Orejón	Madrid	Madrid	10	Enero	1872	10	Enero	1902
40	Antonio Fraile de Aula	Madrid	Madrid	13	Junio	1869	10	Enero	1902
<b>21 Ingenieros segundos, Oficiales primeros de Administración.</b>									
1	D. José Wile y Martínez	Valencia	Valencia	19	Diciembre	1849	14	Febrero	1879
1	José Goicoechea y Calderón	Ocaña	Toledo	15	Diciembre	1857	17	Septiembre	1883
1	Enrique Samiro Ferrer	Valencia	Valencia	17	Mayo	1858	21	Septiembre	1885
1	Manuel Ayón Montero	Guatemala	Guatemala	7	Octubre	1861	13	Noviembre	1885
1	Juan García de Sepúlveda	Pozoblanco	Córdoba	15	Febrero	1859	19	Febrero	1886
1	Emilio Gómez Flores	Sevilla	Sevilla	19	Septiembre	1861	31	Marzo	1886
1	José Ramos y Muñoz	Badajoz	Badajoz	16	Abril	1857	21	Diciembre	1886
1	José Ricarte Martínez	Molina de Aragón	Guadalajara	16	Agosto	1860	2	Agosto	1892
1	Luis Cerró y Ruiz	Málaga	Málaga	10	Noviembre	1862	8	Abril	1897
1	Paulino Puig Boronat	Alcoy	Alicante	10	Abril	1869	29	Noviembre	1900
1	Antonio Palomeque y Quintanilla	Lora del Río	Sevilla	16	Diciembre	1863	12	Julio	1905
1	José María Aranda y Gómez	Cervera	Zaragoza	19	Marzo	1865	29	Noviembre	1900
1	Leopoldo Castillo y Pozo	La Calzada	Badajoz	29	Mayo	1864	29	Noviembre	1900
1	Francisco Sánchez de Alba	Alicá de Guadaira	Sevilla	5	Julio	1869	8	Febrero	1901
1	Paulino J. Herrero y Cristóbal	Carabanchel	Madrid	21	Junio	1861	29	Noviembre	1900

# DE FOMENTO

## CULTURA, MINAS Y MONTES

nomos, rectificado en 31 de Diciembre de 1911.

(Continuación de la GACETA del día 30 de Marzo de 1912.)

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor auxiliar de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y agregado á la Estación de ensayo de Semillas.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	»	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..	»	
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Director de la Granja Escuela de Agricultura de Badajoz.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Lérida.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	»	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	»	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..	»	
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..	»	
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Toledo.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Alicante.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y de la Granja Escuela de Agricultura de Castilla la Nueva (Madrid).	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Tarragona.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Vocal de la Junta Central de Colonización.	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Guipúzcoa.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Cuenca.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..	»	
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
16	Febrero...	1911	Idem.....	Idem.....	
12	Abril.....	1911	Idem.....	Idem.....	
2	Agosto.....	1902	Supernumerario..	»	
10	Mayo.....	1902	Idem.....	»	
10	Mayo.....	1902	Idem.....	»	
10	Mayo.....	1902	Idem.....	»	
29	Noviembre.	1900	Idem.....	»	
10	Mayo.....	1902	Servicio activo...	Sección de Canarias (residencia en Las Palmas).	
10	Mayo.....	1902	Supernumerario..	»	
3	Febrero...	1901	Idem.....	»	
19	Mayo.....	1902	Idem.....	»	
18	Enero.....	1904	Idem.....	»	
1.º	Enero.....	1907	Idem.....	»	
1.º	Enero.....	1907	Idem.....	»	
2	Julio.....	1907	Idem.....	»	
21	Agosto.....	1907	Idem.....	»	
21	Noviembre.	1907	Idem.....	»	

Marqués de Gorbea, Gran Cruz del Mérito Agrícola, Comendador con placa de Isabel la Católica, Caballero de la Legión de Honor.

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA					
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
1	D. Manuel Adriánsons Barbrina.....	Valencia.....	Valencia.....	28	Agosto....	1866	29	Noviembre.	1900
2	Juan Vía y Sulleles.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Septiembre	1864	29	Noviembre.	1900
3	Ramón Pellico y Vega.....	Llanes.....	Oviedo.....	6	Septiembre	1865	7	Mayo.....	1901
4	Emilio Ullastres Coste.....	Vich.....	Barcelona.....	1.º	Febrero....	1877	10	Enero.....	1902
5	Angel Ullastres Coste.....	Vich.....	Barcelona.....	17	Enero.....	1877	10	Enero.....	1902
6	Claudio Olivera Masés.....	Barcelona.....	Barcelona.....	6	Mayo.....	1870	10	Enero.....	1902
7	Marcolino de Arasa y Francos.....	Herrera del Pisuerga.....	Palencia.....	22	Abril.....	1877	10	Enero.....	1902
8	Antonio de los Ríos García.....	Mazanarero.....	Santander.....	23	Agosto....	1872	10	Enero.....	1902
9	Carlos Solano Martínez de Pisón.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Noviembre.	1877	11	Abril.....	1902
10	Matías A. Enrique Carballo Díaz.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Febrero....	1877	10	Mayo.....	1902
11	Constantino López Alcázar.....	Enguadanos.....	Cuenca.....	11	Marzo.....	1865	10	Mayo.....	1902
12	José María Díaz de Mendivil Velasco.....	Vitiria.....	Ataya.....	22	Abril.....	1879	12	Julio.....	1905
13	Julida Freninet Cortés.....	Sádava.....	Zaragoza.....	16	Febrero....	1879	29	Mayo.....	1906
14	Juan López de Chichori García Caro.....	Valencia.....	Valencia.....	23	Enero.....	1878	12	Enero.....	1907
15	Francisco Díaz Aguilar.....	Pechina.....	Almería.....	10	Febrero....	1876	12	Enero.....	1907
16	Enrique Lishona Liébana.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Febrero....	1878	12	Enero.....	1907
17	Juan Sánchez Mejía.....	Ohanes.....	Almería.....	12	Abril.....	1875	12	Enero.....	1907
18	Cristóbal Mestre Artigas.....	San Pedro de Ribas.....	Barcelona.....	17	Julio.....	1879	12	Enero.....	1907
19	Luis Menje Hilario.....	Madrid.....	Madrid.....	30	Junio.....	1879	12	Enero.....	1907
20	Ramón Orozco Hidalgo de Torralba.....	Ubeda.....	Jaén.....	5	Julio.....	1877	12	Enero.....	1907
21	Antonio María de Acuña y Arriño.....	Linares.....	Jaén.....	12	Marzo.....	1875	12	Enero.....	1907
22	Juan Antonio Ciller Guajarro.....	Misaya.....	Albacete.....	8	Junio.....	1879	28	Enero.....	1907
23	Eugenio González Real.....	Almansa.....	Albacete.....	12	Septiembre	1878	28	Febrero....	1907
24	Luis Cid y Sánchez.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Agosto....	1879	10	Abril.....	1907
25	Ricardo Ortiz Casado Orejón.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Junio.....	1876	17	Junio.....	1907
26	Antonio Cruz Valero.....	Fuente del Maestro.....	Badajoz.....	9	Septiembre	1882	18	Julio.....	1907
27	Francisco Pascual Martínez.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	24	Mayo.....	1881	28	Agosto....	1907
<b>63 Ingenieros segundos, Oficiales segundos de Administración</b>									
1	D. Manuel Naredo Teja.....	Nievares.....	Oviedo.....	4	Octubre....	1877	2	Noviembre.	1907
2	Carmelo J. Benalges Aris.....	Tarragona.....	Tarragona.....	4	Diciembre.	1879	26	Noviembre.	1907
3	Jaimo Nonell y Comas.....	Mataró.....	Barcelona.....	6	Septiembre	1876	26	Noviembre.	1907
4	Demingo Hernández Martín.....	El Pino.....	Salamanca..	9	Diciembre.	1878	19	Enero.....	1908
5	Eduardo García Montenegro.....	Sigüenza.....	Guzdalajara.	2	Noviembre.	1877	18	Enero.....	1908
6	Juan Antonio Dorri, necro Aizpurúa.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Septiembre	1879	18	Enero.....	1908
7	Antonio Robina Becats.....	Cáceres.....	Cáceres.....	12	Enero.....	1876	18	Enero.....	1908
8	Narciso Ullastres Coste.....	Vich.....	Barcelona.....	28	Agosto....	1879	18	Enero.....	1908
9	Antonio Ruiz Fernández Mola.....	Jaén.....	Jaén.....	10	Abril.....	1878	18	Enero.....	1908
10	Pedro Navarro Damícheo.....	Córdoba.....	Córdoba.....	23	Diciembre.	1877	18	Enero.....	1908
11	Balbino Itoja Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	22	Agosto....	1875	18	Enero.....	1908
12	Andrés Buissa García.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Agosto....	1875	18	Enero.....	1908
13	Juan de la Cruz Soler Márquez.....	Cuevas.....	Almería.....	18	Enero.....	1876	18	Enero.....	1908
14	José María Hualde de Lizana.....	Irurita.....	Navarra.....	11	Marzo.....	1877	18	Enero.....	1908
15	José Cruz Lapazarán Beristein.....	Azoitia.....	Gulpiúzcoa..	16	Noviembre.	1879	18	Enero.....	1908
16	Cándido Egocozábal y Usabiaga.....	Villafraña.....	Gulpiúzcoa..	1.º	Diciembre.	1882	18	Enero.....	1908
17	Pedro Herce Fernández.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Enero.....	1882	18	Enero.....	1908
18	Enrique de la Lama del Arenal.....	Santander.....	Santander.....	17	Julio.....	1881	18	Enero.....	1908
19	Luis Liró Ortiz.....	Cádiz.....	Cádiz.....	15	Junio.....	1884	18	Enero.....	1908
20	José Sáinz Castillo.....	Tudola.....	Navarra.....	17	Marzo.....	1882	18	Enero.....	1908
21	Juan Eguileor Orusta.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	27	Febrero....	1882	18	Enero.....	1908
22	Excmo. Sr. D. Marcelino Azlor Aragón y Hurtado de Zaldivar.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Mayo.....	1881	5	Febrero....	1908
23	Angel Hernández Díez.....	Villafraña-Montes de Oca.....	Burgos.....	7	Septiembre	1882	18	Enero.....	1908
24	Antonio García Romero.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Febrero....	1882	18	Enero.....	1908
25	José Gracián Albistur Aguilre.....	Donamaria.....	Navarra.....	1.º	Julio.....	1879	18	Enero.....	1908
26	Francisco Bilbao Sevilla.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Julio.....	1880	18	Enero.....	1908
27	Victor Riaño Muriedas.....	Ciudad-Rodrigo.....	Salamanca..	6	Marzo.....	1882	14	Julio.....	1908
28	José Andrés Lázaro.....	Egoe de los Caballeros.....	Zaragoza.....	10	Octubre....	1882	14	Julio.....	1908
29	Luis García Hurtado.....	Vilena.....	Alicante.....	11	Mayo.....	1884	14	Julio.....	1908
30	Nicolás María Dalmau Montesinos.....	Córdoba.....	Córdoba.....	17	Febrero....	1883	14	Julio.....	1908
31	Antonio Bailester Llamblas.....	Mahón.....	Baleares.....	31	Marzo.....	1886	14	Julio.....	1908
32	Fernando Espajo Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	9	Junio.....	1884	14	Julio.....	1908
33	Pedro Victor Martínez.....	Cádiz.....	Cádiz.....	12	Noviembre.	1885	14	Julio.....	1908

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1.º	Enero	1908	Supernumerario..	»	»
1.º	Enero	1908	Idem.....	»	»
1.º	Enero	1908	Idem.....	»	»
6	Abril	1909	Idem.....	»	»
28	Julio	1909	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	»
28	Enero	1910	Idem.....	Director de la Estación Enológica de Reus.	»
4	Marzo	1910	Idem.....	Director de la Estación de Agricultura general de Zamora.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Estación Enológica de Haro.....	Marqués de la Solana.
1.º	Enero	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de la Coruña.	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Idem de Valencia.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Sección de Alava.....	»
1.º	Enero	1911	Supernumerario..	»	»
1.º	Enero	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Sección de Granada.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Director de la Estación Enológica de Villafranca del Panadés.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	»
1.º	Enero	1911	Supernumerario..	»	»
1.º	Enero	1911	Servicio activo...	Director de la Estación de Agricultura general de Albacete.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	»
1.º	Enero	1911	Idem.....	Idem.....	»
16	Febrero	1911	Idem.....	Idem.....	»
12	Abril	1911	Supernumerario..	»	»
12	Abril	1911	Servicio activo...	Sección de Logroño.....	»
2	Noviembre	1907	Servicio activo...	Sección de Oviedo y Director de la Estación de industrias derivadas de la leche de Nava	»
26	Noviembre	1907	Idem.....	Sección de Huesca.....	»
26	Noviembre	1907	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Barcelona	»
18	Enero	1908	Supernumerario..	»	»
18	Enero	1908	Idem.....	»	»
18	Enero	1908	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Idem.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Idem.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Jaén....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Director de la Estación de estudios de aplicación del Riego de Binafar.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de la Coruña.	»
18	Enero	1908	Idem.....	Sección de Huelva.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Idem de Almería.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Idem de Segovia.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Zaragoza.	»
18	Enero	1908	Idem.....	Sección de Huelva.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Idem de Guadalajara.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Idem de Santander.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Jaén....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Idem de Zaragoza.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Sección de Lugo.....	»
5	Febrero	1908	Supernumerario..	»	Marqués de Narros, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza.
18	Enero	1908	Servicio activo...	Sección de Burgos.....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Valladolid.	»
18	Enero	1908	Idem.....	Idem de Navarra (Pamplona).....	»
18	Enero	1908	Idem.....	Negociado de Enseñanza técnica.....	»
14	Julio	1908	Idem.....	Sección de Cáceres.....	»
14	Julio	1908	Idem.....	Idem de Pontevedra.....	»
14	Julio	1908	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	»
14	Julio	1908	Idem.....	Idem.....	»
14	Julio	1908	Idem.....	Jefe de la Región Agronómica de Baleares (Palma).....	»
14	Julio	1908	Supernumerario..	»	»
14	Julio	1908	Idem.....	»	»

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA					
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
29	D. Rodolfo Godínez Díez.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	23	Agosto....	1882	14	Julio.....	1908
30	José Antonio Gil Oñca.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Diciembre..	1883	14	Julio.....	1908
31	Carlos Morales Antequera.....	Tomelloso.....	Ciudad Real..	14	Julio.....	1883	14	Julio.....	1908
32	Alfonso Bertrán de Lis Balderrábano.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Agosto....	1883	14	Julio.....	1908
33	Rafael Herrera Calvet.....	Málaga.....	Málaga.....	18	Marzo.....	1883	27	Octubre...	1909
34	Domingo Pitera Rodríguez.....	Olivenza.....	Badajoz.....	9	Febrero....	1881	25	Janio.....	1909
»	José María de Palacio Abarezu.....	Londres.....	Londres.....	29	Abril.....	1868	31	Julio.....	1909
35	José María Marchesi Sociats.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Octubre....	1886	19	Noviembre.	1909
36	Clemente Cerdá Daroqui.....	Canals.....	Valencia.....	1.º	Agosto....	1981	4	Enero.....	1910
»	Salvador Sáinz García Blanco.....	Almadén.....	Ciudad Real..	2	Febrero....	1885	4	Enero.....	1910
37	Fernando García Puelles.....	Madrid.....	Madrid.....	9	Junio.....	1884	4	Enero.....	1910
38	Carlos Pérez Fernández de Jáuregui.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Julio.....	1883	4	Febrero...	1910
39	Bernabé López y López.....	Pozuelo.....	Albacete....	25	Marzo....	1885	25	Febrero...	1910
40	Juan Marcilla y Arrazola.....	Madrid.....	Madrid.....	27	Diciembre..	1886	1.º	Enero.....	1911
41	Alfonso Ruiz de Asín y Navarro.....	Cebegín.....	Murcia.....	27	Noviembre..	1883	1.º	Enero.....	1911
42	Manuel Herrero y Egaña.....	Vitoria.....	Alava.....	27	Noviembre..	1887	1.º	Enero.....	1911
43	Arnesto Mestre Artigas.....	San Pedro de Ribas.....	Barcelona...	1.º	Agosto....	1884	1.º	Enero.....	1911
44	José Romany Vignau.....	Denia.....	Alicante....	25	Septiembre	1884	1.º	Enero.....	1911
45	Domingo Rueda Marín.....	Alfaro.....	Logroño.....	2	Agosto....	1887	1.º	Enero.....	1911
46	Carlos Cremades Giménez de Notal.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Agosto....	1885	1.º	Enero.....	1911
47	José Viedma Jiménez.....	Baeza.....	Jaén.....	22	Febrero....	1881	1.º	Enero.....	1911
48	Félix Sancho Peñasco.....	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	»	»	»	1.º	Enero.....	1911
49	Juan Díaz Muñoz.....	Santander.....	Santander...	»	»	»	1.º	Enero.....	1911
50	Luis del Rey Gelabart.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Mayo.....	1885	1.º	Enero.....	1911
51	Ramón Sancho Miñano Elorz.....	Pamplona.....	Navarra.....	23	Enero.....	1883	1.º	Enero.....	1911
52	Antonio Torres del Pino.....	Lucena.....	Córdoba....	13	Abril.....	1885	22	Febrero...	1911
53	Moisés Martínez González.....	Logroño.....	Logroño....	2	Mayo.....	1885	22	Febrero...	1911
54	Manuel Zapatoro y García.....	Salvatierra de Tormes.....	Salamanca...	2	Mayo.....	1886	22	Febrero...	1911
55	José Luis Rebuelta Melgarejo.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Mayo.....	1878	21	Junio.....	1911
56	Francisco Pando Argüelles Kreibich.....	Vitoria.....	Alava.....	17	Noviembre..	1886	29	Septiembre	1911
57	Zacarias Salazar Mouriña.....	Murcia.....	Murcia.....	29	Octubre...	1887	29	Septiembre	1911
58	Jesús Miranda González.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Junio.....	1887	29	Septiembre	1911
59	Antonio de la Sotilla Ochotorena.....	Santander.....	Santander...	24	Marzo.....	1889	29	Septiembre	1911
60	Julio Gutiérrez Pérez.....	Sasamón.....	Burgos.....	19	Diciembre..	1883	29	Septiembre	1911
61	Adolfo Vázquez Humasquó.....	Villafranca del Panadés.....	Baleares....	12	Julio.....	1887	29	Septiembre	1911
62	Antonio García-Monje Sánchez.....	Plasencia.....	Cáceres.....	17	Enero.....	1882	29	Septiembre	1911
63	Jenaro Alas Coros.....	Oviedo.....	Oviedo.....	13	Agosto....	1885	29	Septiembre	1911
<b>Ingenieros con derecho á ingreso en el Cuerpo (1).</b>									
»	José Cadenas y Castañer.....	»	»	6	Abril.....	1860	»	»	»
»	Luis Nisulant y Fernández de la Reguera.....	»	»	6	Abril.....	1886	»	»	»
»	José Fos Serrano.....	»	»	2	Julio.....	1867	»	»	»
»	Juan Artal Cerveró.....	»	»	27	Diciembre..	1865	»	»	»
1	Agustín Navarro Chulvi.....	Jumilla.....	Murcia.....	29	Junio.....	1885	»	»	»
2	Horacio Torres Laserna.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias....	13	Noviembre..	1886	»	»	»
3	José María Escoriaza López.....	Pozuelo de Alarcón.....	Madrid.....	23	Junio.....	1886	»	»	»
4	Juan Sanz de Andino Rodríguez Sierra.....	Madrid.....	Madrid.....	7	Septiembre	1884	»	»	»
5	Angel Arancón Azaña.....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	9	Enero.....	1886	»	»	»

(1) Los que llevan número, son los que tienen solicitado el ingreso. Madrid, 5 de Enero de 1912.—El Director general, Tesifonte Gallego.



**Juzgados de primera instancia.****ECIJA**

D. Salvador Solier y Sánchez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por este primer edicto, dimanante de autos sobre declaración de herederos abintestato, por fallecimiento de Dolores Costa Calderón de la Barea, natural que fué de esta ciudad, y falleció en la villa y Corte de Madrid el 23 de Enero de 1911, sin otorgar disposición testamentaria, cuyo expediente se sigue á instancia de Manuel Pastor Benoro, de esta vecindad, en solicitud de que se declare heredera de dicha señora á su esposa Carmen Calderón Cornejo, cual prima hermana de la repetida causante, se cita llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que la solicitante á su herencia, para que, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este primer edicto, que será inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, y fijado en los sitios

públicos de esta ciudad, comparezcan á reclamarla ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto. Si así lo hacen, se les oír y administrará justicia, y de lo contrario se seguirá adelante en las actuaciones, parándole el perjuicio consiguiente.

Dado en Ecija á 16 de Marzo de 1912.—  
Salvador Solier.—El Secretario, Juan Reina. X—756

**MADRID—LATINA**

En cumplimiento á lo acordado en providencia de 14 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador don Julián Muñoz en nombre y representación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, denunciando el extravío ó sustracción de los valores siguientes:

Un título de 10 acciones ordinarias al portador, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de 500 pesetas ó francos cada acción, números 25.891 á 25.900;

Otro título de 10 acciones al portador, de la Compañía de los Caminos del Sur

de España, de 500 pesetas ó francos cada acción, números 25.901 á 25.910;

Otro título de 10 acciones ordinarias al portador, de la misma Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de 500 pesetas ó francos cada acción, números 25.911 á 25.920; y

Un quinto de acción ordinaria al portador, de la misma Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de 500 pesetas ó francos cada acción entera, número 26.005; pidiendo que se le autorice para crear los duplicados, y se declare la nulidad de los mismos valores extraviados; se ha decretado la retención ó impedido la negociación de los relacionados títulos y quinto de acción, haciéndolo saber por medio del presente á los tenedores actuales de los mismos títulos, para que dentro del término de doce días, contados desde el siguiente al de su publicación en la *GACETA DE MADRID*, comparezcan, ante este Juzgado, á hacer uso del derecho de que se crean asistidos; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Madrid: 18 de Marzo de 1912.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º: Manuel Algara. X—759